



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 75 De Martes, 11 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220070059100	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Maria Helena Hernandez Uparela	10/08/2020	Auto Decreta - Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito
70001400300220150030500	Ejecutivo Singular	Gabriel Jaime Echeverry Grisales	Jorge Montesino Calderon, Saida Sofia Barrera Ortega, Argemiro Antonio Montes Lambraño	10/08/2020	Auto Decide - Negar Solicitud De Levantamiento De Medida Cautelar
70001400300220090082800	Ejecutivo Singular	Juan Camilo Villegas Arango	Ricardo Rodriguez Montoya, Julio David Alvarez Montoya	10/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220200010000	Procesos Ejecutivos	Canaprosucre Ltda	Rocio Esther Romero Buelvas	10/08/2020	Auto Rechaza De Plano

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

44f93d2a-e9c9-42b3-8e11-7d072ace305e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 75 De Martes, 11 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220180055900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coobyzam	Damaris Violeta Gonzalez Ortega, Yolima No Registra Gomez Perez, Maria Candelaria Tovar Bertel	10/08/2020	Auto Requiere - Tesorera Pagadora De La Gobernación De Sucre

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 11 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

44f93d2a-e9c9-42b3-8e11-7d072ace305e